EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 5 de Diciembre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.541

VINO

Desde el domingo se expenderá superior, tinto y clarete, en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, números 11 y 13, á 25 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 Diciembre 1904.

Sr. Director:

A pesar de los anuncios en contrrario, la discusión de los presupuestos continúa y avanza en el Congreso. Las minorías, tan celosas de sus prerrogativas parlamentarias y tan batalladoras en los asuntos de carácter político, prestan bien poco interés á los más sagrados y respetables del país.

Hay que hacer justicia á todos, y en disculpa de éste y de anteriores Gobiernos, hay que decir que los ministros de Hacienda apenas si tienen tiempo en nuestro país para resolver expedientes y despachar los asuntos ordinarios de su departamento.

Como dijo en la tarde de ayer el presidente del Consejo, contestando al discurso del Sr. Burell, los ministros en Francia y otros países, son en realidad presidentes de los departamentos, y ni llevan la firma ni el despacho de todos los negocios que de aquellos dependen, como acontece en nuestro país.

Pueden, por lo tanto, los ministros de Hacienda extranjeros, libres de entender en las minucias de sus departamentos, dedicar mucho tiempo á la confección de los presupuestos generales.

En el Parlamento español se interpela á un ministro por el traslado de un funcionario subalterno, por una falta leve en las dependencias de provincias; el ministro ha de tener la necesidad de conocer en sus más insignificantes detalles todos los asuntos que se despachan en las oficinas de Hacienda en las 49 provincias españolas.

No es, pues, extraño que no tengan tiempo para redactar unos presupuestos racionales y equitativos. Se estudian ligeramente, se redactan á priesa y se llevan á las Cortes sin tiempo de preparación.

Pero las Cámaras que aprueban sin reforma y sin mejora esos presupuestos deficientes, tienen, en verdad, mayor responsabilidad que los Gobiernos, porque todos los años los discuten y los censuran y, por último, los aprueban casi como fueron presentados.

Si todas las energías y los apremios empleados por las oposiciones en el tiempo que las Cortes llevan funcionando, se hubieran aplicado en cosa útil, la Comisión general de Presupuestos no habría pasado sin reunirse, los dictámenes estarían á tiempo presentados con mejoras y reformas bien estudiadas.

Pero todo debe decirse. Cuando hay debates políticos, las comisiones parlamentarias no se reunen, y si los debates políticos se prolongan, los dictámenes tardan meses en presentarse. Esto está sucediendo con el importantísimo proyecto de la marina mercante; debiendo hacer la justicia á la Comisión de haber demostrado un gran celo.

Pero el interés político, que retrasa al par que la labor ministerial la parlamentaria, cede á que los presupuestos se aprueben en pocos días, y así puede asegurarse que los actuales lo serán sin gran dificultad, con la aquiescencia de las oposiciones dinásticas, por egoismo con las otras por no incurrir en la falta de patriotismo.

Por este lado el Gobierno del Sr. Maura obtendrá un nuevo triunfo. Habrá en 1905 nuevos presupuestos.

—

Por otros motivos, tampoco habrán de confirmarse los rumores de crisis. El señor Maura, según informes autorizados, modificará en los comienzos del año próximo el Gabinete, con el fin de robustecerle con elementos de todas las fracciones de la mayoría y realizar lo más que pueda de su programa de Gobierno.

Mencheta.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La altura de los 203 metros

Londres 2

Los corresponsales de la Prensa de esta capital en Tokio dan nuevos detalles acerca de la ocupación de la colina de 203 metros, tomados del parte oficial enviado por el general Nogi.

Se efectuaron dos cargas de infantería antes del medio día; pero en ambas ocasiones se vieron obligados los nipones á retroceder, rechazados por el fuego terrible que dirigían sobre ellos desde las trincheras rusas.

En la primera carga no quedó más que un puñado de supervivientes.

La segunda y una nueva tercera carga se realizaron una hora después; pero los asaltantes tuvieron también que retirarse, sin conseguir su objetivo.

El general Nogi envió entonces tropas de refresco para que operaran una cuarta carga.

Las tropas escalaron valientemente las colinas; pero fueron literalmente fusiladas por compañías enteras, y á las tres y media tuvieron que retirarse los supervivientes, fracasando una vez más el ataque.

Nuevos refuerzos fueron enviados inmediatamente, y una hora después se lanzó una columna al ataque por la parte sudeeste de la colina, donde los rusos habían aflojado considerablemente.

Los japoneses se lanzaron á la cumbre á los gritos de *¡Banzai!*; pero cuando solo les faltaba un centenar de pies para coronar la altura, tuvieron que detenerse ante el fuego violento de los rusos, y retirarse de nuevo al punto de partida algunos minutos para empezar de nuevo.

Por fin, á las siete, se efectuaron simultáneamente dos cargas al nordeste y sudoeste de la colina, siendo la columna de este último punto la primera en alcanzar la cima.

Los japoneses invadieron las trincheras y atacaron á la bayoneta á los rusos, que defendieron denodadamente el terreno; mas pronto la columna del nordeste llegó á su vez, á las ocho, y el fuerte que se elevaba sobre la cumbre cayó en manos de los japoneses.

Juicios de un corresponsal

El corresponsal de *The Standard* en Tokio dice que la toma de la colina de los 203 metros es un desastre para los rusos, y sobre todo para la escuadra de Port-Arthur.

Voto de gracias

Telegrafían á *The Times* desde Tokio que la Cámara de los Pares ha aprobado por aclamación un voto de gracias al Ejército y la Marina japoneses.

Los españoles en la guerra

París 2

El corresponsal de *Le Journal* en San Petersburgo celebró una interviú con el capitán La Cerda, individuo de la Misión militar española que ha llegado á la capital del Imperio, procedente de la Mandchuria.

El capitán La Cerda dijo que la Misión militar española acordó regresar porque estimaba que las operaciones militares eran humanamente imposibles, dada la temperatura actual. El termómetro marcaba de 15 á 20 grados de frío, ó sea bajo cero.

En Liao-Yang no hay nieve; pero el hielo lo invade todo, y el viento sopla con violencia inusitada.

En Kharbin la temperatura es de 30 á 35 grados bajo cero; pero no hay viento.

Rusos y japoneses acampan á una versta de distancia unos de otros, siendo las escaramuzas frecuentes; pero una batalla de importancia resulta imposible, porque el desarrollo de las tropas tropieza con dificultades insuperables.

El jefe de la Misión española, coronel marqués de Mendigorría, no ha ido á San Petersburgo. Se encuentra enfermo, extenuado por las fatigas de la campaña, habiéndose detenido en Moscou, desde donde regresará directamente á España.

El capitán La Cerda permanecerá en San Petersburgo como agregado militar á la Embajada de España.

Para reconquistar una colina

Londres 3

Publica el *Daily Express* un despacho de Tokio, según el cual los rusos están decididos á recuperar á todo precio la perdida colina de 203 metros.

Hay las creencias de que las perdidas japonesas desde el sábado son más grandes que en ningún combate precedente.

Victorias rusas desmentidas

Londres 3

Los últimos telegramas de Tokio recibidos en Londres desmienten los pretendidos éxitos de los rusos de Mukden, negando en absoluto tales victorias.

También anuncian los citados despachos que los sitiadores de Port-Arthur se preparan á completar la destrucción de la escuadra rusa de aquel puerto, utilizando para ello la ventajosa posición de la colina de 273 metros recientemente ocupada, la cual están fortificando considerablemente. emplazando en ella poderosa artillería de batir.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Antes de ayer, y previa citación, se reunieron bajo la presidencia del alcalde Sr. Ortega González, en sesión extraordinaria, para discutir y en su caso aprobar el proyecto de presupuesto para el año próximo, los concejales Sres. Guzmán, Durán, Monteoliva, Quirce, Tejerina, García, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche, Bregel, Hurtado, Revilla y Alonso Alonso.

Poco después de las once dió principio al sesión por la lectura que el señor secretario hizo del objeto de la convocatoria.

El Sr. Revilla pregunta á la presidencia si tiene acordada la forma en que ha de llevarse la discusión.

El Sr. Hurtado entiende que la discusión debe ser primero sobre la totalidad, dejando para después, la discusión de capítulos y artículos.

El Sr. Revilla se muestra conforme con la manifestación del Sr. Hurtado, y pide que antes de darse principio á la discusión se dé lectura al dictamen emitido por el señor Regidor Síndico.

La presidencia accede, y se da lectura al documento; terminada la cual, pasa al sueño del olvido, pues ausente el firmante del dictamen, no hay nadie que le defienda.

El Sr. Cantuche pregunta por la cifra que arroja el déficit del proyecto de presupuesto que va á ser objeto de discusión, indicándosele que ésta se eleva á 16,862 pesetas.

Yo—dice—me atrevo á proponer á los señores concejales, que para conjugar ese déficit, estudien la conveniencia de ver el medio de arrendar el impuesto de consumos, que hoy corre á cargo de la Corporación.

El Sr. Revilla, interrumpe manifestando que la proposición del Sr. Cantuche, no es ni puede ser objeto de discusión en esta sesión, por estar limitado en la convocatoria el asunto único que ha de tratarse.

El Sr. Hurtado, hace ver al Sr. Revilla que se está tratando sobre la totalidad del presupuesto y en este sentido los señores concejales pueden hacer cuantas indicaciones juzguen pertinentes para ver el modo y forma de obtener mayores ingresos para las arcas municipales.

El Sr. Tejerina se muestra conforme con el Sr. Revilla.

El Sr. Hurtado insiste en sus anteriores manifestaciones y encuentra pertinente la proposición del Sr. Cantuche, que no se separa del objeto que se está tratando.

El Sr. Alonso Alonso, entiende que no es pertinente la proposición del Sr. Cantuche, ni le han convencido ni pueden convercerle las manifestaciones del Sr. Hurtado; de intentar seguir por el camino del arriendo, debe suspenderse la sesión y convocarse de nuevo á la corporación para tratar de dicho asunto y entrar después de lleno y con el acuerdo que recayese, á discutirse el presupuesto.

El Sr. Hurtado indica á la presidencia, que la proposición del Sr. Alonso, parece llevar aparejada una idea obstruccionista.

El Sr. Alonso Alonso, esta muy equivocado el Sr. Hurtado, lo que yo no quiero es que se falte á la ley, tratándose de asuntos que no figuran en la convocatoria.

El Sr. Cantuche insiste en su proposición, respecto á que se acuerde el arrendamiento, como único medio de obtener mayores ingresos, sometiéndose el asunto á votación.

El Sr. Tejerina, protesta de la proposición y agrega que si se quiere por la violencia y la mayoría de las votos atropellar la voz de la minoría, déjese ese asunto para otra sesión en que sea pertinente y entonces será objeto de discusión.

El Sr. Hurtado: Aquí Sr. Tegerina no hay mayorías ni minorías, aquí estamos congregados para un mismo fin, el de defender los intereses que nos tienden confiados los electores; aquí nadie quiere imponerse y, buena prueba de ello es que yo en nombre del autor de la proposición, la retiro, dejándola para discutirse en otra sesión.

Terminado el incidente, se da lectura al proyecto de presupuesto formado por la Alcaldía y el cual arrojó el siguiente resumen:

	Pesetas.	Cts.
Ingresos.	586.839	18
Gastos.	603.401	18
Déficit. . . .	16,826	››

El Sr. Alonso Alonso, impugna la totalidad del presupuesto y especialmente el aumento del 20 por ciento que se señala á las especies de consumos gravadas ya con ascenso, al estar recargadas con el duplo de su valor; se muestra partidario de la desaparición de dicho 20 por 100, al que cual el Sr. Cantuche considera odioso y propone que el importe de dicha suma, se cubra con un arbitrio sobre canalones y bajadas de aguas de las fachadas de aquellas casas; que no lo tienen no deben los Sres. concejales tolerar, que se recarguen más de lo que ya están los artículos de primera necesidad.

El Sr. Guzmán habla también en contra de la totalidad y señala que de nuevos impuestos que tiene estudiados, puede el Ayuntamiento obtener la cifra de 9.654 pesetas sin embargo yo me congratularía si alguno de mis compañeros prepone el medio de obtener recurso, sin acudir á nuevos impuestos que siempre resultan honorosos, hay más: de la partida que por ingresos de consumos figura en el proyecto, hay que rebajar 32.000, que importan los derechos que se vienen percibiendo por los trigos y sus harinas; creo de necesidad, continúa, que para cubrir esta y otras bajas, hay necesidad de acudir á nuevos impuestos autorizados por la ley.

También debe tenerse muy en cuenta, que lo primero que debe hacerse es pagar los intereses de los débitos contraidos por el Ayuntamiento, pues de otro modo, si hoy tenemos ya poco crédito, llegará día en que no tengamos ninguno.

El Sr. Revilla combate también la totalidad del presupuesto y señala, que al llegar el mo-

M.C.D.2022

mento oportuno, pedirá que se incluyan en el presupuesto de ingresos 10.000 pesetas para la construcción de casas para obreros.

El Sr. García se declara contrario al impuesto sobre los canalones y bajadas de aguas, y propone que no deben pagarse los intereses indicados por el Sr. Guzmán, porque es fomentar la usura.

El Sr. Hurtado indica que no hay usura cuando el interés no excede del 5 por 100 y ninguno de los intereses que el Ayuntamiento abona, llegan á dicha cantidad.

¿Cree el Sr. García, que el capital había de venir aquí por nuestra cara bonita, sin un interés módico como lo son en esta casa, habría contratista que acometiera las obras?

Yo, continua, no soy partidario de los intereses, pero para ello es necesario que el Ayuntamiento no se comprometa en obras para las que no cuenta con los recursos suficientes.

Terminado con esto la discusión acerca de la totalidad, se pasa á discutir el

Presupuesto de ingresos

El Sr. Revilla propone que se aumente en 1000 pesetas, la consignación sobre puestos públicos, desistiendo en vista de las razones expuestas por los Sres. Guzmán y Hurtado.

Se aprueba una proposición del Sr. Alonso Alonso, rebajando á 750 pesetas la consignación de 1000 que figuran por ingreso de sillas en los paseos.

Se desecha por diez votos contra cinco de los Sres. Tejerina, García, Brejel, Revilla y Alonso Alonso, la proposición de éste elevándose á 18000 pesetas la partida de 16000 que figura en el proyecto, por degüello de reses en el matadero, en vista de indicaciones hechas por el concejal encargado de dicho servicio Sr. Pérez Antón, quien si bien afirma el aumento obtenido en este año, opina porque no debe consignarse más que 16000 pesetas.

Se acuerda á propuesta del Sr. García aumentar 750 pesetas á la consignación de 2,250 que figuran por cesión de terrenos en el cementerio general.

Después de un ligero debate, en el que no muestran su conformidad, haciendo observaciones los señores Hurtado, García y Cabeza, se aprueba una proposición del señor Guzman que tiende á adquirir mayores ecursos por conceptodel cementerio, en la siguiente forma:

Por cada sepultura de preferencia 300 pesetas.

Por cada licencia para construir panteones 25 pesetas.

Y por cada licencia también para colocar cadenas ó verjas en las sepulturas 5 pesetas.

Calculandose un ingreso total por dichos conceptos de 750 pesetas anuales.

El Sr. Guzmán propone se eleve á 1.500 pesetas la partida de 625 que figura en el proyecto sobre licencia para construcción y reparación de edificios, dando lectura á una larga tarifa de la forma en que se podía hacer efectiva la suma que el Sr. Guzmán calculaba.

El Sr. Hurtado reconoce que es bastante acabado el estudio del Sr. Guzmán, pero lo que debió hacer éste, era haberlo presentado á la Comisión de Hacienda para que previo examen, ésta lo hubiera incluído en el proyecto después de estudiado.

El Sr. Cabeza, expone su temor de que lo propuesto por el señor Guzmán no de resultados.

Este, en vista de las opiniones emitidas, retira su proposición.

En este estado la discusión, el presidente, en vista de lo avanzado de la hora (dos de la tarde) suspende la sesión para continuarla á las tres.

***

Continúa la sesión

Cerca de las cuatro, el alcalde reanuda la sesión, ocupando los escaños los mismos concejales que en la mañana.

Sin discusión quedan aprobados seis artículos del proyecto.

El Sr. Guzmán, antes de entrar en el capítulo 4.°, propone se cree un impuesto por la colocación de mesas de servicio de café ó restaurand en la vía pública, fijando el tipo de diez céntimos de peseta diarios por cada una.

El Sr. Revilla se opone á la creación de este impuesto por temor á que de lugar á abusos.

Intervienen otros concejales en la discusión y queda aprobada la proposición del Sr. Guzmán, debiendo ser de la competencia de la Corporación el conceder ó no las licencias en previsión de los abusos que pudieran cometerse.

Sigue el Sr. Guzmán presentando el medio de obtener mayores ingresos, entre otros la creación de un impuesto sobre rótulos, muestras, muestrarios, bastidores y reflectores, calculando el autor de la proposición que por este concepto se recaudarían 3.000 pesetas anuales, figurando la siguiente tarifa:

Rótulos, muestras, muestrarios, bastidores y reflectores hasta un metro superficial, pagarán al año 2 pesetas.

Desde un metro en adelante por cada metro al año 2 pesetas, tomando las fracciones hasta 1 metro 50 centímetros superficiales las que midan menos. Y en fracciones de 50 centímetros las que excedan de 1'50 metros.

Para los efectos del impuesto solo se tendrán en cuenta las dimensiones de las letras, dibujos, emblemas y muestras de objetos y no la dimensión del tablero en que apareciesen colocados.

El Sr. Durán se opone á la creación del citado impuesto, fundándose en que hartos gravámenes pesan sobre los comerciantes y algunos harán desaparecer sus rótulos.

El Sr. Guzmán mantiene su proposición, siendo aprobada la creación del impuesto, que calcula su ingreso en 3.000 pesetas en contra del voto del Sr. Durán.

Después de un largo debate sobre la creación de un arbitrio á las bicicletas, propuesto también por el Sr. Guzmán y apoyado por el Sr. Hurtado, y exponer su opinión en contra los señores García, Gallego y Alonso, fué desechada en votación nominal, contra el voto del autor la creación del impuesto.

Otro arbitrio de 40 pesetas quería el señor Guzman imponer á los automóviles, á lo que se opuso el Sr. Gallego, interviniendo tambien el Sr. Alonso, quién rogó al señor Guzmán retirase su proposición porque solo uno ó dos existian en Palencia, y no debía imponerse dicho arbitrio para los touristas que llegan á nuestra ciudad á admirar las bellezas artísticas, porque esto equivaldría á impedirlas la entrada.

El Sr. Guzmán accedió al ruego del señor Alonso, retirando su proposición.

Los capítulos de Beneficencia, Instrucción pública y Correción pública, fueron aprobados sin discusión.

En el capítulo 7.° fueron combatidos los ingresos eventuales é imprevistos que en el proyecto se fijaban en 4.100 pesetas.

El Sr. Revilla preguntó si á este artículo iban á pasar las multas impuestas á la Sociedad Eléctrica, por incumplimiento del contrato, en cuyo caso le parecía insuficiente la consignación y si así no era, la encontraba exagerada.

Intervienen en este asunto la mayoría de los concejales y después de una larga discusión, queda aprobada la consignación tal y como aparecía en el proyecto.

En lo calculado por la cesión de terrenos sobrantes de la vía pública y que en el proyecto se fijaba la cantidad de 8.625 pesetas hubo también largo debate.

El Sr. Gallego mantuvo la citada cifra aduciendo en su defensa que son muchos los terrenos edificables que posee el Ayuntamiento, que podrían dar mucho mayor cantidad que la consignada.

El Sr. Alonso, considera excesiva las 8.625 pesetas, porque en el año actual han producido los terrenos cedidos unas 5 000 pesetas, y esto puede considerarse como un suceso extraordinario.

El Sr. Guzmán, indica que en el quiquenio ha sido muy pequeño el ingreso y había habido años en que figuraron hasta 80 000 pesetas y no se recaudó ni un céntimo; acepta como buenos los datos del Sr. Alonso y como éste se opone á que figure la cantidad señalada en el proyecto de presupuesto.

Interviene el Sr. Hurtado, y éste, á indicaciones del Sr. Alonso, propone que se consignen solamente 5.000 pesetas, siendo aprobada esta cantidad por unanimidad.

Por el concepto de venta de efectos inútiles se calculaban los ingresos en 2.604 pesetas, siendo impugnada esta partida por el Sr. García que la considera exajerada, proponiendo se fijara en 1 000 y así se acordó por unanidad, después de larga discusión en la que intervinieron los Sres. Gallego y Cantuche en pro de la partida consignada en el proyecto y los Sres. Guzman, Tejerina y Alonso en contra.

A propuesta del Sr. Guzmán se acordó la creación de un arbitrio sobre extracción de cascajo, arena y hormigón, con arreglo á la siguiente tarifa:

Por cada carro de cascajo se cobrará una peseta.

Por cada carro de arena dos pesetas y

Por cada carro de hormigón cuatro pesetas.

Lor ingresos por éste concepto se calculan en 500 pesetas anuales.

El Sr. García que al discutirse los ingresos eventuales había pedido, que no se considerase como tal el producto del 25 por 100 sobre los ingresos de la banda municipal, pidió se consignaran por tal concepto y en artículo aparte 350 pesetas como cálculo de ingreso, acordándose así por unanimidad.

Y se llegó á la cifra mas elevada del presupuesto de ingresos, cual es la del producto por el impuesto de consumos, que se fijaba en el proyecto de presupuesto del Alcalde en 485 908 pesetas, recargando en el 120 por 100 los derechos.

Todos los concejales se opusieron á que el recargo fuera del 120 por 100, debiendo rebajarse al 100 por 100, en que se recarga en la actualidad y sin gran esfuerzo se tomó el acuerdo en este sentido por unanimidad.

El Sr. Revilla no obtante esta baja mantuvo la cantidad consiguada por entender que con una buena administración y dandose por el alcalde algunas facultades á la Comisión de Hacienda, podia recaudarse aquella suma.

El Sr. Guzmán, en vista de los datos que arroja el quinquenio, propuso que la cantidad que debia consignarse, era la de 453,908 pesetas, teniendo en cuenta la rebaja de los trigos y sus harinas, exceptuados del impuesto, y que se elevaba á la cifra de 44000 pesetas.

El señor Cantuche sostuvo que la cantidad consignada era pequeña, si se tomaba en consideración su proposición sobre el arriendo de los consumos. para lo cual esperaba conocer el criterjo de todos los concejales

Algunos de estos volvieron á considerar impertinente el asunto y mucho más por haberse disentido de la proposición en la sesión de la mañana y haberse acordado por indicación del Sr. Tejerina que sería objeto de discusión en sesión extraordinaria.

El Sr. Hurtado entiende que las manifestaciones del Sr. Cantuche son pertinentes en aquel momento

La discusión sobre la cantidad que debe consignarse y sobre el arriendo se prolonga en tales términos y en tal forma que se nos hace imposible tomar notas, como al Presidente se le hace dificil cortar el debate, que va degenerando en estéril,

Por fin se acuerda, con el voto en contra del Sr. Guzmán, que la cantidad de 485.908 pesetas sea la que figure en el presupuesto.

Y quedaron aprobados los ingresos que se elevan á 585.271 pesetas 23 céntimos, en lugar de las 585,535 que figuraban en el proyecto del alcalde, resultando por tanto un ingreso menor de 1.269 pesetas 28 céntimos.

Y como fueran las ocho de la noche y se mostraran algunos concejales algo fatigados con una discusión de siete horas y por tanto sin fuerzas para entrar en la discusión de los gastos, el alcalde suspendió la sesión habiendo convocado nuevamente para hoy á las diez de la mañana.

***

La sesión de hoy

Aunque la corporación estaba citada para las diez, para continuar la discusiones y aprobación del proyecto de presupuesto del año próximo no se ha reunido hasta las once, habiendo presidido el alcalde Sr Ortega y concurrido los Sres. Guzmán, Duran, Monteoliva, Tejerina, García, Gallego, Cabeza, Pérez, Cantuche, Garrán, Bregel, Revilla, Hurtado y Alonso Alonso.

Al darse principio á la sesión, el Sr. Hurtado, dice que antes de entrar á discutirse el presupuesto de gastos, se cree en el caso de hacer notar un error cometido en el de ingresos, del que nadie se dió cuenta, debido al cansancio que en los concejales se notaba al terminarse la sesión del sábado, al no rebajarse, el 20 por 100 que en él proyecto se hacía figurar sobre el 100 por 100.

Intervienen varios Sres. concejales en el asunto, y como en el fondo no afectará, puesto que la cifra pudiera ser modificada al discut rse por la junta municipal se acuerda, que el presupuesto de ingresos quede en la forma que fué aprobado.

Presupuesto de gastos

El Sr. Cantuche propone que la plantilla del personal de Secretaria y contaduría continue en la misma forma que el año actual sin aumento alguno en los sueldos que los funcionarios disfrutan actualmente, aprobándose asi por unanimidad.

El Sr. Guzmán propone al llegar al capítulo de Depositaría, la creacción de una plaza de auxiliar del depositario con el sueldo anual de 999 pesetas, gasto que no había que consignar, pues bastaba hacer la transferencia en otro capítulo, que es por dónde cobra el que hoy desempeña aquella plaza.

El Sr. García se opone á la creacción de la plaza, abundando en la misma opinión el señor Revilla.

Como el señor Guzmán sostuviera su proposición, se somete el asunto á votación siendo desechado por nueve votos contra seis de los señores Guzmán, Durán, Gallego, Pérez, Cantuche y Hurtado.

El Sr. Guzman propone que se sostenga el sueldo de 730 pesetas anuales á los dos porteros menores de la Corporación, desechandose el aumento de 70 pesetas que se propone en el proyecto.

El Sr. Alonso Alonso, entiende que debe sostenerse la cantidad que figura en el proyecto, pues debe tenerse en cuenta que hoy no hay más que dos porteros para todo servicio habiendo desaparecido los dos auxiliares que afectos á la sección de música tenían antes.

El Sr. Guzmán desiste de su proposición y queda aprobada la partida tal como figura en el proyecto.

Después de algunas observaciones del señor Guzman con las que el señor Revilla no se muestra conforme. pues aquel propone que se eleve á 48 el número de dependientes de consumos en lugar de los 40 que figuran, en el proyecto de presupuesto queda aprobada la plantilla tal camo figura en el referido proyecto,

Al darse lectura á la consignación para material del resguardo de consumos en la que figuran 1750 pesetas, el Sr. Hurtado, ruega á sus compañeros, que acedan á que se consignen 600 pesetas más para capotes de abrigo de los dependientes y guantes de algadón blanco. para los reconocimientos en los baules de ropa.

El Sr. Alonso Alonso se muestra conforme con el Sr. Hurtado, pero hace notar la disparidad que se observa entre la cantidad consignada para material de Secretaría y Contaduría y la que se señala para consumos, acordándose aumentar la cantidad con 50 pesetas.

El Sr. Hurtado propone, por haber tenido ocasión de observarlo en el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía, la necesidad de crear una caja de retiro para los empleados del resguardo de consumos que cuenten con más de 65 años de edad.

El Sr. Tejerina se muestra conforme con lo expuesto por el Sr. Hurtado, pero prevee algunos inconvenientes, como el de que pudieran algún día arrendarse los consumos, en cuyo caso habría que saber si los jubilados debían ó no seguir cobrando la pension.

El Sr. Hurtado dice que de lo que por ahora se trata es que, caso de aprobarse su proposición, se consignen por parte del Ayuntamiento 300 pesetas, con que éste ha de ayudar á la creación de la caja, dejando su forma y desarrollo para tratarse en otra ocasión.

La Corporación acepta la proposición y acuerda consignar las 300 pesetas.

Se acuerda por considerarse insuficiente aumentar en 250 pesetas la consignación para pienso y reparación de arreos de los caballos destinados al resguardo de consumos.

El Sr. Revilla propone, y la Corporación acepta, elevar á 1475 pesetas las 1.300 que percibe de sueldo el cabo de la escuadra do serenos y á 900 las 821,25 que percibe cada individuo de la escuadra, lo que produce un mayor gasto en el capitulo de 1.102 pesetas 50 céntimos anuales.

El Sr. Hurtado, propone que con objeto de recompensar en algún modo el servicio de los agentes urbanos, se les conceda el 50 por 100 de las multas, de la cantidad que exceda á la consignada en presupuesto, acordandose así.

Acerca de la consignación para premios de bomberos, y material de incendios, se produjo largo debate, en el que intervinieron la mayoría de los señores concejales, acordándose quedar subsistentes las 2.500 pesetas que figuran en el proyecto pero en dos partidas en lugar de una, esto es 300 pesetas para premios y 2.200 para reparaciones del material.

El Sr. Alonso Alonso, en vista de lo avanzado de la hora, (una de la tarde) propuso la suspensión de la sesión, acordándose así, para continuar á las tres.

Nombramientos de Maestros

Propuesta formulada por el Rectorado para la provisión de las escuelas anunciadas en el Concurso único de Septiembre último:

Con 625 pesetas

D. Adulfo Mate Bravo, para la de Melgar de Yuso; don Facundo Sallejones González, para Villaherreros; don Santos Pérez, para Santoyo; don Féliz Diez Conde, para Autillo; don Gregorio Victores Fernández, para Villalumbroso.

Con 550 pesetas

D. Ildefonso Diez Cantera, para Hontoria de Cerrato; don Constantino Fernández García, para Villadiezma.

M.C.D.2022

Con 500 pesetas

D. Alejandro Valiente Herrero, para Villarrobejo; don Isidro Rodríguez, Campo para Ayuela; don Luis Sanmartín Requies, para San Martín del Obispo; don Benigno Luis Mayordomo, para Villalba de Guardo: don Calixto Villasur Niño, para Palacios del Alcor; don Francisco Cabeza Diez, para Becerril del Carpio; don Teodoro Zamora, para Valdecañas; don Estéban García López, para Villavega de Micieces; don José Herrero Baños, para Mave; don Francisco González Plata, para Santa Cecilia del Alcor; don Buenaventura María Encinas, para Castrejón; don Joaquín Lorenzo Mesonero, para El Campo; don Celso Ruiz oelada, para Miñanes; don Lucio Portillo del Campo, para Ventanilla; don Gumersindo Castiazoso Ruíz. para Mantinos; don Aureliano Moral Guisado, para Zorita del Páramo; don Daniel Vlazquez Miñanes, para Naveros de Pisuerga; don Juan Franco Revilla, para San Martín y Perapertú; don Pablo Rodríguez Gato, para Vallespinoso de Aguilar; don Pedro Gama García, para Verdeña.

Maestras, con 625 pesetas

Doña María Mateo Barrientos. para Capillas; doña Nicolasa Sanz Vara, para Castrillo de Onielo, doña María Piñeiro García, para Pedraza; doña Juliana Núñez Hortigüela, para Autillo; doña Lucía del Río Pompeya, para Torremormojón; doña Ruperta Meriel Pérez, para Valdespina.

Con 500 pesetas

Doña María Encarnación Rodríguez Aguadero, para Villalaco; doña Eufrasia Gallardo Pérez, para Valcabadillo; doña Telesfora Blanco Fonseca, para Lemas; doña María del Carmen Martínez Rodríguez, para Arenillas de Nuño Pérez; doña María Luz Domínguez Ortiz, para Nestar; doña Fidencia Rebollede González, para San Martín del Valle; doña Felisa Vizcaino González, para Matalbaniega; doña María del Carmen González, para Bustillo de Santullán; doña Martina Adalia Flores, para Vidrieros y doña Teodora Gallego Gómez, para Vellavellaco.

El concurso se ha hecho con arreglo al artículo 2.º del Real decreto de 8 de Abril de 1908.

El plazo para reclamaciones es de 15 dias.

NOTICIAS

Las 10.000 pesetas.

Gestiones de índole particular nos han hecho conocer que las órdenes que el ministro de la Gobernación firmó para que se destinen á Palencia 10.000 pesetas para remediar la crisis obrera, cuando exista, son de la Dirección de Obras publicas.

Las referidas 10.000 pesetas son para aumento de las cantidades que todos los años se vienen invirtiendo en la conservación de carreteras y que no pueden de ninguna manera invertirse sino en jornales honrada y formalmente ganados por los obreros que en tales trabajos se empleen.

El haberse firmado las referidas órdenes no quiere decir que se empiece inmediatamente á dar jornales á cuantos lo soliciten, sinó cuando las circunstancias lo aconsejen.

Nuestro muy querido y antiguo amigo el médico D. Pedro Prieto sufre el dolor producido por la muerte de su preciosa niña María Teresa, que subió al cielo en la madrugada de hoy á los diez meses de edad.

La pérdida inesperada de la angelical niña ha llenado de pena á nuestros queridos amigos los señores de Prieto Rincón, que se hallaban agobiados con la grave enfermedad de su aventajado hijo Pedro.

Quiera el cielo que la enfermedad de éste tenga una solución satisfactoria.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de Licenciado en Ciencias sección de Naturales, para D. Federico Aragón y Escacena, profesor de Historia Natural, en éste Instituto.

HERNIAS (quebraduras), torceduras, gibosidades, etc., etc.

LEED el anuncio del ya conocido ortopédico de la clínica de Alsasua (Navarra), don Pedro Prim á quien si le consultais, encontraréis vuestro remedio. (Consulta gratis).

Subasta desierta

La celebra hoy en la Diputación provincial, para la alimentación de los presos en la Cárcel correccional, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Se celebrará segunda subasta bajo las mismas condiciones, el día 7 de Enero próximo.

Han sido sorprendidos cazando sin autorización en el monte La Torre, de D. Cayo Pombo, en el término municipal de Ampudia varios vecinos de Trigueros que han sido denunciados por la guardia civil al señor Juez municipal.

Ha sido denunciado ante la Junta administrativa del pueblo de Acera el pastor Filiberto Martinez, por haber apacentado el ganado en el monte Valdecastro.

El escuadrón de Talavera

A las once de la mañana ha salido con dirección á Bilbao, á donde ha sido destacado, el tercer escuadrón del regimiento caballería de Talavera, mandado por su capitán señor Vázquez.

La marcha la hace por jornadas ordinarias.

Ha sido despedido por los jefes y oficiales del regimiento, en las afueras de la ciudad.

Que la estancia en Bilbao sea grata á oficiales y soldados durante el año de destacamento.

Caja de Ahorros

Ayer se efectuaron en este establecimiento 32 operaciones de negocio por valor de 407 pesetas y 4 de salida por 2.208'32.

La guardia civil ha denunciado ante el señor Juez de Valle de Cerrato á varios vecinos de Baltanás que habían cargado sus caballerías de cepos y raices que habían arrancado de dicho monte.

CASA DE SALUD

Balneario y clínica hortopédica

PEDRO PRIM (ALSASUA) NAVARRA

Proveedor de varias Sociedades, Asilos y de los ferrocarriles del Norte.

El renombrado ortepédico D. Pedro Prim se hallará en Palencia los días 8 y 9 del corriente, hospedándose en el Hotel Continental.

Las especialidades de este ortopédico son un verdadero auxiliar de la cirujía, donde encuentran los médicos y pacientes todas las necesidades que ella reclama, y tiene montados sus talleres á la cabeza de los de su clase. Fabrica las sólidas y bien combinadas piernas con pie de goma, y brazos artificiales; pies artificiales, sistema Prim, para pies defectuosos, privilegio especial por 20 años. Con este sistema desaparecen los calzados voluminosos de corcho, supliendo un mecanismo artificial interno las deficiencias del acortamiento de la pierna apoyándose, perfectamente como el pié sano, sin distinción de un pié á otro. Gran especialidad en corsés para todas las desviaciones de la columna vertebral, debilidades, parálisis, fracturas y tumores en las articulaciones, siendo la tensión lenta y sin molestias y consiguiendo, por este procedimiento, su curación. Fajas, todo elásticas, para señora y caballero.

El señor Prim trae consigo su especial braguero para hernias á fin de adaptarlos por si mismo, respondiendo de su seguridad; los precios de los bragueros para los adultos son de 25 á 35 pesetas, advirtiendo á cuantos padecen de hernias, que no son los altos precios los «que curan una hernia», sino un aparato bien combinado «que la sujeta», cual es el de la fabricación del señor Prim. Los precios de los bragueros de los niños son de 10 á 25 pesetas, siendo su colocación muy sencilla, sin que su uso les cause la menor molestia. Asegura el señor Prim que, con el uso de su braguero, los niños herniados obtienen una curación radical.

Consulta gratis.—Garantiza todos sus trabajos.—No cobra por adelantado como lo hacen otros de su clase, siendo los precios de los aparatos económicos.

Se hallará en Valladolid, (Hotel del Siglo), los dias 10 y 11.

Audiencia

Hoy se ha celebrado un juicio oral del pueblo de Hérmedes de Cerrato, por un disparo hecho el 22 de Abril último, entre nueve y diez de la noche, por Benito Rojo Villan contra Sofía Pinedo Redondo, á quien causó ligeras lesiones que no necesitaron de asistencia médica para su curación.

El Fiscal, apreciando en contra del Benito la agravante de nocturnidad, pide se le imponga la pena de dos años, 11 meses y 11 dias de prisión correccional, accesorias y costas, y 11 días de arresto menor por la falta de lesiones sufridas por la Sofía.

El defensar Sr. Rodríguez Blanco, despué s de hacer el relato de los hechos, afirma que estos no son constitutivos de delito y sí sólo de una falta de la competencia del juez municipal de Hérmedes; por lo que solicita la absolución del Benito con todos los pronunciamientos favorables.

***

Para mañana á las once esta señalado el juicio oral de la causa intruida en el Juzgado de Carrión de los Condes, por delito de atentado, contra Pablo Luis León.

Actuarán como defensores el Licenciado señor Rodríguez Blanco y el Procurador Sr. Baquero.

El Sr. Alcalde de Cerratos de la Cueza ha reclamado el auxilio de la guardia civil ante el temor de que se altere el orden público por virtud de acuerdos tomados por la Sociedad de Obreros.

Se ha personado en este pueblo el comandante del puesto de San Román de la Cuba con fuerzas á sus órdenes.

La Sociedad Obrera tiene 33 asociados.

Se han reunido 22 de los 47 contribuyentes del pueblo, acordando facilicitar trabajo desde hoy lunes.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Teodoro de Cea del Olmo, de 25 meses, Orilla del Río, 3.—José Olivero Amor, soltero, 18 años, Hospital.—Concepción Sandoval García, 18 meses, San Juan, 11.—Marcelo Heredia Bernal, 23 meses, Mayor Antigua 45.—María Teresa Prieto Rincón, 10 meses, Trompadero 18.—Elvira Egidio López, 7 meses, Mayor pral 214.—Vicenta Martín García, casada, 50 años, Arrabal de la Florida 1.—Faustino Concejo Santos, 8 meses, Carnicerias 2.

Nacimientos.—Francisco Gallego García, hijo de Ezequiel y de María, Zapata 25.—Claudio Laguilla Igelmo, hijo de Pedro y de Eloisa, Panaderas 24.—Daniel Castrillo Gato, hijo de Dionisio y de Genara, Carnicerías 18.

¡Senores,
hay que abrigarse!

Tan necesario como el alimento es el abrigo. Cuando la nieve tapiza las calles con alfombra de inmaculada blancura, no hay adorno mejor para la cama que una manta más de las sedosas y tupidas fabricadas por mí con las mejores lanas de esta región.

Las hay para todas las fortunas; la elaboración es siempre esmerada, lo mismo en la aristocrática manta bordada que en el cobertor para el pobre jornalero; los precios relativamente económicos: las primeras materias siempre puras y de inmejorable condición.

¡LABRADORES! También fabrico mantas para el ganado, de mucha duración, de *tejido doble anergado* y á precios muy baratos, porque *mi lema es ganar muchos pocos.*

Os convenceréis visitando mi fábrica.

Calle Mayor pral., núms. 240 y 242

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Nicolás de Bari.

En Allende el Río á las cinco de la tarde dá principio un solemne Triduo en honor de María Santísima Inmaculada: el último día á las ocho y media comunión general para las Hijas de María de esta parroquia; á las tres Rosario, Exposición y Plática.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Consejo

MADRID 5 (9)

En el domicilio del Sr. Rodríguez San Pedro, que se encuentra algo mejorado, se reunieron en las primeras horas de la noche de ayer los ministros para celebrar consejo.

Se celebró éste por haberse recibido la documentación de las reclamaciones formuladas por el Japón, que se fundan en que se permitió el carboneo á la escuadra rusa del Báltico en el puerto de Vigo.

Nuevo hospital

En el consejo quedó acordado construir en breve plazo un Hospital conforme reclaman los adelantos de la ciencia.

Los ministros se ocuparon de la marcha de los debates en el Congreso.

Primer aniversario

MADRID 5 (9)

El Sr. Maura ha comunicado á sus ministros, la idea de celebrar hoy 5, expléndido banquete para conmemorar el primer aniversario de su elevación al poder, manifestándoles al propio tiempo, que lo mismo se hará en años sucesivos.

Los ministros acojieron con entusiasmo la idea y aunque se les encargó guardar gran reserva, el acuerdo se conoce hasta con detalles.

Se ha pensado que asistan también las señoras; pero anoche no estaba resuelto en difinitiva.

El banquete se celebrará en casa del Sr. Maura.

Indulto

MADRID 5 (10'55)

La *Gaceta* de hoy publica el Real decreto indultando de la pena de muerte al reo Molina, sentenciado por la Audiencia de Sevilla.

Ascenso

Ha sido ascendido á general de brigada el coronel de infantería D. Alfredo Vara de Rey.

Coronación de la Virgen

En Sevilla se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta da la coronación de la Virgen de los reyes.

Ofició la misa el Nuncio de Su Santidad.

Hizo la coronación el Arzobispo señor Sancha, en medio de gran entusismo.

La fiesta de Santa Bárbara

MADRID 5 (10'40.)

En Palma de Mallorca, se ha celebrado con gran solemnidad en la iglesia de Santa Eulalia la fiesta de Santa Bárbara costeada por los artilleros, asistiendo el capitán general.

Despues se celebró la procesión conocida por la del Cristo de la Sangre que estuvo concurridísima.

El obispo bendijo á la multitud.

Dimisión de un ministro

MADRID 5 (12'45)

S. M. el rey, ha firmado hoy el decreto admitiendo la dimisión al ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, y nombrando para sustituirle al señor Allendesalazar.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

Imprenta, librería y litografía de

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ULTRAMARINOS
DE GUL ON Y ALONSO
Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.CCO pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran á este establecimiento á hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 á 50 más pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del dia 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	pesetas.	200 pesetas
1 de 100	„	100 „
2 de 50	„	100 „
6 de 25	„	150 „
30 de 15	„	450 „
40 regalos	Pesetas. . .	1000 „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

ALMACEN DE VINOS
de Venancio Gurpegui
Mayor principal 75

Se vende vino Valdepeñas, Aragón y Rioja, á 5 y 6 y media pesetas los 16 litros.

Para fuera, á 3 y 3 y media pesetas, y embotellado de marca, à 0,75 botella, y la media botella á 0,35, vino Rioja.

Jerez, Manzanilla y Moscatel à 1,50 pesetas botella, y Sidra Champanada, á 2 pesetas.

PIANOS
ESTELA BERNAREGGI
Proveedores de la Real Casa

MÚSICA

Instrucciones y pedidos á Juan Hernández, Restaurant Moderno.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos*, *Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Venta de casas

A voluntad de su dueña, se venden dos en esta Ciudad, calle del Muro, número 3 y Corral de los Viernes, número 4. Para tratar, Cestilla, 3 Comercio.

Casa

Se vende la señalada con el número 11, de la calle de los Pastores, de esta ciudad.

Para tratar, con su dueño Enrique Manso, calle de Rizarzuela, tienda de comestibles.

Se vende

un cedazo con sus accesorios correspondientes, apropósito para tahona ó molino. Está en muy buen estado de conservación, y de su precio y condiciones, que serán económicos, darán razón en la imprenta de este periódico.

Mula en venta

De 5 años, alzada siete cuartas y un dedo, su dueño Cándido Beltrán, en Castrillo de Onielo.

Se vende

Una tierra, en la que se halla edificada una casita; linda con la fábrica de sacos en la carretera de Santander.

Informará el Procurador D. Sebastián González, y para mayor abundamiento, en la calle Mayor pral, 106, 2.º

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche de 15 días, para criar en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse á Matías Ramos, San Roman de la Cuba. 1

Herrero

Se nesesita un oficial en Amayuelas de Arriba. Dirigirse á Mariano González.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermaterrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se vende

Por voluntad de su dueño por no poder atenderlo, vende Luis Martin Cuesta, de Quintanatello de Ojeda, portido judicial de Cervera de Pisuerga y 15 kilómetros de la estación de Alar del Rey, dos casas, la que habita compuesta de alto y bajo bastantes habitaciones lucidas, corrales, cuadras, pajares, un pozo con su bomba para todo el servicio de la casa y otra tambien nueva.

Además vende de 80 á 90 vocoyes envases para vino desde 14 á 40 cántaros y otros envases mas pequeños; en fin, el traspaso de todo y la parroquia que tiene desde hace yá 34 años, tambien tiene el Estanco ó Espendeduría de tabacos.

También venden 38 fanegas sembradura de Linaza, segun costumbre de hablar en el pais, todas de riego, y próximas al pueblo: dos huertas, una de 4 fanegas y otra contigua á la casa en que habita de dos fanegas, tambien de riego para hortalizas y legumbres y con buenas servidumbres; mas 24 fanegas sembradura de trigo en tierras, alguna de ellas tambien de riego: tambien, dan legumbres y buenas patatas, y cuatro prados, uno de ellos cerrado de primer corte, dan 5 carros de yerba.

Tambien vende dos yeguas, de 6 años y 7 cuartas una y otra de 3 años 7 cuartas y 4 dedos, apropósito para montarlas y para la grangería, por sus buenas condiciones, todo se vende libre de gravamen, del precio y condiciones se entenderán con su dueño antes del primer día del mes de Marzo próximo en que lo arrendará y no lo venderá despues.

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — *Principales Farmacias.*

Roque Santa Cruz
Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida *por todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

En Valladolid se vende

la casa número 12 de la calle Nueva de la Estación, apropósito para vivienda y poder instalar una industria.

Los señores G. y E. Fernandez Laza, calle de Tudela, fábrica, informarán.

M.C.D.2022